



**Dirección Provincial del
Consejo de la Magistratura y Jueces Comunes**
Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ENTREVISTAS ORALES Y PÚBLICAS EN EL CONCURSO MÚLTIPLE DESTINADO A CUBRIR LOS CARGOS DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO PENAL SALA II (1 vacante) Y SALA IV (2 vacantes) DE SANTA FE.

Se llevarán cabo las Entrevistas Orales y Públicas en el concurso múltiple para cubrir los cargos de Juez de Cámara de Apelación en lo Penal Sala II (1 vacante) y Sala IV (2 vacantes) de Santa Fe, a los siguientes postulantes: Dr. CARBONE, Carlos Alberto; Dr. FERRER, Fernando Ignacio; Dra. FEIJOO, Martha María; Dra. BALANGIONE, Jaquelina Ana; Dr. CURTO, Juan Carlos; Dr. BURTONIK, Oscar José y Dr. FIZ, Cristian Pablo.-

La misma se celebrará el día 06 de Diciembre de 2012 a partir de las 10:30 hs. en el Aula Ateneo del Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral sita en Bv. Pellegrini 2750 – Planta baja – Santa Fe.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: podrán estar presentes y participar de la entrevista toda persona física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe. Los interesados podrán efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en el art 8° de la Resolución N° 0260/10. Enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 – 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533 ó en forma digital en el correo conmagsfe@santafe.gob.ar. Quienes hagan llegar sus preguntas deberán acreditar su domicilio en la provincia con la presentación del documento de identidad en la sede del Consejo de la Magistratura al momento de su presentación o el día de la entrevista en el lugar fijado para la misma.

PLAZO DE RECEPCIÓN: hasta el día Lunes 03 de Diciembre de 2012 a las 13 hs.

CUERPO COLEGIADO ENTREVISTADOR: Dr. Roberto Joaquín VICENTE Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Héctor Raúl GASPARY del estamento académico y Dra. María Antonia BELLUCCIA por los Colegios de Abogados de la Provincia.

Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe